



Facultad de  
Odontología



Vicerrectoría  
de Asuntos  
Internacionales

## PASANTÍA DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE  
BUENOS AIRES.  
ARGENTINA

Modalidad Presencial:

10 al 14 de agosto de 2026

**BASES DE POSTULACIÓN**

**VICERRECTORÍA DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES UNAB**

### UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)

Fundada en 1821 es la universidad pública más importante de Argentina. Es reconocida por los principales rankings internacionales como la mejor universidad de Iberoamérica. Actualmente, ocupa el puesto N° 69 en el Ranking QS global. Cuenta con un alto prestigio internacional en múltiples áreas del saber.

Su excelencia académica y masividad hacen de la UBA una institución de enseñanza única en el mundo, con más de 330.000 estudiantes, 23.000 profesores/as y más de 10.000 investigadores/as. Además, por sus aulas pasaron los 5 Premios Nobel de Argentina.

Tiene 13 facultades con más de 100 carreras de grado y casi 500 de posgrado, 6 escuelas preuniversitarias, más de 60 institutos de investigación y 6 hospitales públicos con diferentes especialidades.



Accede a la web de la [Facultad de Odontología de la UBA](#)

## PROGRAMA

El curso tiene como objetivo ofrecer una experiencia internacional, a través de la observación y participación en procedimientos relacionados con diversas disciplinas odontológicas, colaborando con estudiantes y docentes de la Facultad de Odontología de la UBA.

Estos objetivos buscan proporcionar a los estudiantes una experiencia integral preparándolos para enfrentar los desafíos futuros del ejercicio profesional de la disciplina.

LUNES 10 AGOSTO	MARTES 11 AGOSTO	MIÉRCOLES 12 AGOSTO	JUEVES 13 AGOSTO	VIERNES 14 AGOSTO
Endodoncia	Cirugía II	Especialidad en Prostodoncia Piso 11-A	Odontología Rehabilitadora Integral	Rehabilitación Integral de Mediana y Alta Complejidad

## ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Pueden cursar el programa los y las estudiantes regulares de Odontología, **de sexto año** de la carrera. Los/as postulantes no deberán presentar bloqueo académico ni financiero y deben contar con los medios suficientes para solventar sus gastos personales y de alimentación. Además, serán de su responsabilidad los trámites de ingreso al país que se requieran.

No podrán postular aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con una vacante o una beca para cursar programas internacionales durante el periodo 2025.

## ¿CÓMO PUEDES POSTULAR?

Debes completar tu postulación vía online en la web de [Relaciones Internacionales](#) seleccionando el programa correspondiente.

Para que la postulación quedé correctamente ingresada, el/la estudiante deberá adjuntar la Carta de Autorización firmada por su Director/a de Carrera.

## ¿CUÁNDO DEBO POSTULAR?

El formulario de postulación se encontrará abierto desde el 06 de abril hasta el 07 de junio del 2026.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

El programa cuenta con 15 cupos. La selección de los/as estudiantes que serán aceptados al programa se realizará en base al rendimiento académico de los/as postulantes (PPA).

El programa Pasantía de Odontología de la Universidad de Buenos Aires, se llevará a cabo, siempre y cuando se cumpla con el requisito mínimo de número de alumnos inscritos en el programa que exige el convenio firmado por ambas universidades.

## COSTOS

Para este programa la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de UNAB ofrece 15 cupos y la siguiente beca:

- Pasajes aéreos ida y vuelta
- Alojamiento
- Seguro internacional de salud

El programa contará con una cofinanciación entre la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de UNAB y los alumnos participantes. Específicamente, la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de UNAB se encargará de cubrir los costos asociados con los pasajes aéreos, alojamiento y seguro internacional de salud de los 15 estudiantes seleccionados.

Los gastos relacionados a alimentación, traslado diario a clases, transporte desde y hacia el aeropuerto y otros, así como también gastos personales, serán responsabilidad exclusiva del alumno.

\* En la Ciudad de Buenos Aires, los visitantes extranjeros deben abonar una tasa denominada "Derecho de Uso Urbano", correspondiente aproximadamente a USD 1,50 por noche de estadía. Este costo no está cubierto por la beca y deberá ser pagado directamente por el estudiante en el hotel.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios utilizados para la selección de alumnos que podrán cursar el programa son:

- Rendimiento académico (PPA asociado al alumno/a hasta el último año cursado).

Los resultados de los seleccionados para realizar el programa se informarán la semana del 08 de junio

del 2026.

## **OBSERVACIONES**

En caso de cancelación del programa, la Universidad Andrés Bello no se hará cargo de reembolsos ni cualquier tipo de gasto personal.

Antes de realizar el viaje, los/as participantes deberán informarse sobre todas las exigencias y disposiciones legales para el ingreso y salida de cada país y planificar el viaje. También serán responsables de gestionar todos los documentos obligatorios para dicho proceso.

**\*La postulación al programa implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases.**

## **Contacto**

Coordinadora de Cursos Cortos, Irene Vera

[irene.vera@unab.cl](mailto:irene.vera@unab.cl)

\*Estas bases han sido confeccionadas siguiendo fielmente la información entregada por la Universidad de Buenos Aires, las mismas pueden sufrir modificaciones, pero cualquier cambio será informado por Relaciones Internacionales UNAB vía email a los/as postulante

